URL de verificación: https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&oveValidacion=DIPCC-PF235T009G01X0ERJSQC6K0GRPILAYG9
Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF235T009G01X0ERJSQC6K0GRPILAYG9 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
DIR3 Órgano: L02000010
Sello de tiempo: 20/07/2021 14:43
Firmantes: TERESA DE JESUS MORALES CASCOS - JEFATURA DE SECCION DE ANALISIS Y POLITICAS ACTIVAS (DIPUTACION DE CACERES)
Página: 1/6

AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA

PROYECTO ISLA IV

MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DOMÓTICOS E INMÓTICOS (Ref.:20212301)

Según marca el proyecto ISLA IV, promovido por la Diputación Provincial del Cáceres y cofinanciado al 80% por el Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación, las personas beneficiarias a alguno de los colectivos detallados a continuación: ·

- **Personas desempleadas de larga duración (PLD)**. Se consideran desempleadas de larga duración a las personas en situación de desempleo durante más de 6 meses continuos si son menores de 25 años, y a las personas en situación de desempleo durante más de 12 meses continuos si tienen una edad igual o superior a 25 años.
- **Jóvenes menores de 30 años no atendidos por el Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ)** y que no se han beneficiado de alguna medida o actuación del Sistema Nacional de la Garantía Juvenil (SNGJ). ·
- **Personas mayores de 55 años**.
- **Personas con discapacidad**.
- **Inmigrantes**.
- **Minorías étnicas y comunidades marginadas**.
- **Otros colectivos desfavorecidos como**:
  - Participantes que viven en hogares compuestos de un único adulto con hijos a su cargo
  - Personas sin hogar o afectadas por la exclusión en materia de vivienda.
  - Víctimas de violencia de género.
  - Víctimas de discriminación por origen racial o étnico, orientación sexual e identidad de género.
  - Solicitantes de asilo.
  - Personas con problemas de adicción.
  - Personas reclusas y ex reclusas.
  - Perceptoras de rentas mínimas o salarios sociales.
  - Personas con fracaso o abandono escolar.
  - Otras personas en situación de vulnerabilidad acreditada por un informe de los Servicios Sociales .

URL de verificación: https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&oveValidacion=DIPCC-PF235T009G01X0ERJSQC6K0GRPILAYG9
Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF235T009G01X0ERJSQC6K0GRPILAYG9 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
DIR3 Órgano: L02000010
Sello de tiempo: 20/07/2021 14:43
Firmantes: TERESA DE JESUS MORALES CASCOS - JEFATURA DE SECCION DE ANALISIS Y POLITICAS ACTIVAS (DIPUTACION DE CACERES)
Página: 2/6

Igualmente, al tratarse de un Certificado de Profesionalidad de Nivel 2, es requisito imprescindible estar en posesión de al menos una de las siguientes **titulaciones**:

- Título de Graduado en ESO o equivalencias a efectos académicos o cumplir los requisitos de acceso
- Cumplir los requisitos de acceso o haber superado la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio,
- Certificado de Profesionalidad de Nivel 2 o de un Certificado de Profesionalidad de Nivel 1 de la misma familia y área profesional.
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años.
- Tener las competencias clave necesarias para cursar con aprovechamiento la formación correspondiente al certificado de profesionalidad.

Recordamos que el proceso de baremación para la selección del alumnado se ha realizado en base a la consulta de **demanda de empleo** existente en el Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE), por lo que los méritos contabilizados son los actualizados en ésta.

Por otra parte, tal y como recoge el Proyecto, la proporción de participación por sexos del alumnado para la acción formativa **"Montaje y Mantenimiento de Sistemas Domóticos e Inmóticos" es de 12 mujeres y 3 hombres.** Esta proporción se mantendrá excepto en la circunstancia en que no hubiera suficientes personas seleccionadas de un sexo, compensándose con participantes del otro.

En los casos de empate, el orden de prelación se ha establecido atendiendo a la mayor puntuación en los criterios de vulnerabilidad. En el caso de que se mantuviera el empate, se ha atendido a la mayor antigüedad de las personas candidatas como demandantes de empleo. Finalmente se tendría en cuenta, la puntuación en el cuestionario de empleabilidad, si fuera necesario

Tendrán preferencia aquellas personas que no hayan participado en ningún itinerario del proyecto ISLA IV, ya sea en convocatoria ordinaria o en posible convocatoria extraordinaria

URL de verificación: https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&oveValidacion=DIPCC-PF235T009G01X0ERJSQC6K0GRPILAYG9
Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF235T009G01X0ERJSQC6K0GRPILAYG9 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
Firmantes: TERESA DE JESUS MORALES CASCOS - JEFATURA DE SECCION DE ANALISIS Y POLITICAS ACTIVAS (DIPUTACION DE CACERES)
DIR3 Órgano: L02000010
Sello de tiempo: 20/07/2021 14:43
Página: 3/6

LISTADO PROVISIONAL DE PUNTUACIONES

Listado Provisional Puntuaciones de Mujeres

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	PUNTUACIONES
Ayquipa Antezana	Gisella Mercedes	***982*-*	6,75
Fernández Pérez	Cándida	***119*-*	6,25
Santos Sánchez	Luisa Odaliza	***399*-*	5,25
Sánchez Prieto	Natalia	***788*-*	5,25

Listado Provisional Puntuaciones de Hombres

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	PUNTUACIONES
Cortés Gomera	Cristian	***365*-*	5,50
El Bechachari Ejjebli	Moussa	***147*-*	4,75
Viñas Carreras	Jose Luis	***506*-*	4,50
Sánchez Carrasco	Pedro José	***580*-*	4,50
Freire Higueras	Jesús	***084*-*	4,50
Gil Ballesteros	Alberto	***807*-*	4,00

Listado Provisional Puntuaciones Mujeres de otra Mancomunidad

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	PUNTUACIONES
Curiel Rodríguez	Andrea	***307*-*	6,00

Proyecto ISLA IV – Nº 68 (cofinanciado por el FSE al 80%)
Diputación Provincial de Cáceres – Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo
C/ Pintores 10 10003 Cáceres Teléfono: 927 25 56 37
Diputación de Cáceres isla IV proyecto

URL de verificación: https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&oveValidacion=DIPCC-PF235T009G01X0ERJSQC6K0GRPILAYG9
Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF235T009G01X0ERJSQC6K0GRPILAYG9 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
Firmantes: TERESA DE JESUS MORALES CASCOS - JEFATURA DE SECCION DE ANALISIS Y POLITICAS ACTIVAS (DIPUTACION DE CACERES)
DIR3 Órgano: L02000010
Sello de tiempo: 20/07/2021 14:43
Página: 4/6

Listado Provisional Puntuaciones Hombres de otra Mancomunidad

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	PUNTUACIONES
González Fraile	Raúl	***266*-*	4,50
Boussalaa Lashalo	Yassin	***179*-*	3,75

Listado provisional de personas que no cumplen requisitos a fecha de publicación de las listas

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	MOTIVO
Cortes Baviano	Benito	***916*-*	No cumple el requisito académico de acceso
Mouhandizi Abouchi	Reda	***375*-*	No cumple el requisito académico de acceso
Labiade El Touil	Khadija	***186*-*	Falta de documentación

Listado Provisional de personas que han participado en alguna acción del proyecto ISLA IV

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	PUNTUACIONES
Reina Reina	Ana Isabel	***670*-*	3,50
Dahmani	Mohsine	***096*-*	5,25
Gómez Fernández	David	***808*-*	4,75

URL de verificación: https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&oveValidacion=DIPCC-PF235T009G01X0ERJSQC6K0GRPILAYG9
Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF235T009G01X0ERJSQC6K0GRPILAYG9 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
Firmantes: TERESA DE JESUS MORALES CASCOS - JEFATURA DE SECCION DE ANALISIS Y POLITICAS ACTIVAS (DIPUTACION DE CACERES)
DIR3 Órgano: L02000010
Sello de tiempo: 20/07/2021 14:43
Página: 5/6

RECLAMACIONES, SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y RENUNCIAS	
FECHA	Desde el momento de la publicación de la lista hasta **las 14:00 horas del 23 de julio de 2021.**
DOCUMENTACIÓN	Para formalizar la reclamación será necesario presentar el documento "**Reclamación al listado provisional**" exponiendo las razones o junto con la documentación a aportar que solo tendrá validez **Documentación Oficial** de resoluciones administrativas, Informes Técnicos Sociales de los Servicios Sociales o Departamentos de la Entidad o Administración competentes en la materia que concurra en los participantes.
RENUNCIAS	Las personas admitidas que deseen renunciar a su posible participación en la acción formativa, deben cumplimentar el documento "**Comunicado de Renuncia Voluntaria**".
MODELOS	Los modelos de "**Renuncia**" y de "**Reclamación**" puedes ser encontrados en la Mancomunidad, ayuntamientos y en nuestra página web en www.dip-caceres.es/islaiv, apartado "*Territorios y Acciones*"**.**
PRESENTACIÓN	Las personas que lo deseen deben **Registrar** la documentación en los Ayuntamientos, la Mancomunidad o registros oficiales, y ser enviada al Registro *de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres, Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo; de la misma forma en que se presentaron las solicitudes.*
Con posterioridad a la resolución de las posibles reclamaciones, se hará público el listado definitivo con mención expresa de las personas seleccionadas para su participación en el curso "**Montaje y Mantenimiento de Sistemas Domóticos e Inmóticos**", así como aquéllas otras que, si fuera el caso, queden en situación de reserva, para la que se establecerá el orden de prelación del propio listado.	
RECORDAR	• Será imprescindible, para realizar la acción formativa, estar en **"Situación de desempleo"** el día antes de inicio de curso. • El requisito de acceso "**Pertenencia a colectivo vulnerable**" dependerá de la fecha de inicio de la acción formativa, pudiendo sufrir cambios, incluso perdiendo la condición de la situación.

URL de verificación: https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&oveValidacion=DIPCC-PF235T009G01X0ERJSQC6K0GRPILAYG9
Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF235T009G01X0ERJSQC6K0GRPILAYG9 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
DIR3 Órgano: L02000010
Firmantes: TERESA DE JESUS MORALES CASCOS - JEFATURA DE SECCION DE ANALISIS Y POLITICAS ACTIVAS (DIPUTACION DE CACERES)
Sello de tiempo: 20/07/2021 14:43
Página: 6/6

DATOS DE CONTACTO	
Los Técnicos y Técnicas del Proyecto Isla IV estamos a vuestra entera disposición para resolver cualquier duda o dificultad que pueda surgir en todo el proceso.	
CONTACTO GENERAL DEL PROYECTO	***TÉCNICO DE ORIENTACIÓN***
☎ 927 25 56 37 ✉islaiv@dip-caceres.es 💻http://www.dip-caceres.es/isla iv	**Francisco Javier Mateos Cortés** ☎ 927 25 56 37 (Ext.4358) ✉ fjmateos@dip-caceres.es
REDES SOCIALES	
Proyecto ISLA IV - Diputación Provincial de Cáceres Proyecto Isla IV_DipCáceres/ @isla_iv ivproyectoisla	

En Cáceres, a la fecha de firma digital

Fdo.: Teresa Morales Cascos
Directora Técnica del Proyecto ISLA IV